

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 05 SET. 2016

RESOLUCIÓN N° 0706 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 002460/230-U-16 y agdo.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, solicita autorización para el dictado de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, a realizarse en el segundo semestre del año 2016, en San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Oferente se encuentra inscripta en el Registro Único Provincial (RUP) N° 003-05.

Que a fs. 01 y 42 obran notas de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/24 y 43/81 se adjuntan proyectos respectivos, donde se indican objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 25 y 82 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 26 obra notificación de reformulación de proyecto, de los Cursos "Hacia un aprendizaje significativo del tema relaciones y funciones de una variable real y sus aplicaciones" y 83/84 "Propuesta de Contenidos Básicos de Matemática para resignificar su aprendizaje mediante el empleo de las TIC".

Que a fs. 27, 29/40 y 85/150 se adjunta reformulación solicitada.

Que se adjuntan a fs. 28 Resolución N° 360 D 16, de fecha 22 de Junio de 2016 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, Curso: "Hacia un aprendizaje significativo del tema relaciones y funciones de una variable real y sus aplicaciones" y a fs. 151, Resolución N° 361 D 16 de fecha 22 de Junio de 2016, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, Curso: "Propuesta de Contenidos Básicos de Matemática para resignificar su aprendizaje mediante el empleo de TIC".

Que a fs. 41 y 152 obra dictamen favorable de la Comisión de Interdisciplinaria Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente.

Que a fs. 153 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09;

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0708 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 002460/230-U-16 y agdo.-

///...

adjuntando, al expediente de referencia, el expediente N° 002462/230-U-16 por tratarse de la misma Institución Oferente.

Que a fs. 154 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 003-05, única institución autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

1.- **Curso:** "Hacia un aprendizaje significativo del tema relaciones y funciones de una variable real y sus aplicaciones";

Capacitadores: Mg. María Angélica Pérez, Mg. Margarita del Valle Veliz, Lic. Lucia Purificación Martín y Lic. Aida Evangelina Fernández;

Carga Horaria: 60 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario, de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación Técnico Profesional, del Área de las Ciencias Físico Matemáticas;

Período de Vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Evaluación: Con evaluación;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencias Económicas - UNT - Avenida Independencia N° 1900, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

2.- **Curso:** "Propuesta de Contenidos Básicos de Matemática para resignificar su aprendizaje mediante el empleo de las TIC";

Capacitadores: Mg. Analía Patricia Mena, Lic. Melina Delgado, CPN Rolando Matías Augier, Mg. Elsa Adriana Rodríguez Areal, Mg.

///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

2



CONT. RESOLUCIÓN N° 0706 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 002460/230-U-16 y agdo.-
///...

Marta Susana Golbach, Mg. María de los Ángeles Juárez, Lic.
Graciela Clyde Abraham, CPN Carolina Ana Rotger, Prof. Noemí
Alejandra Fernández, Lic. María Emilia Castillo;

Carga Horaria: 90 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario, de la modalidad
Educación Permanente de Jóvenes Adultos, Educación Técnico
Profesional, del área de las Ciencias Físico – Matemática;

Período de Vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Evaluación: Con evaluación;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencias Económicas - UNT. Avenida
Independencia N° 1900, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 2º.- Otorgar a los proyectos de capacitación incluidos en el Art. 1º de la
presente Resolución, reconocimiento oficial, a los efectos de que las Juntas de
Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje
docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los
antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación
respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial
N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3º.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación
alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4º.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de
Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo
Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

ES COPIA FIEL

GUSTAVO ORSAN ALMIRÓN
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION